

¿QUÉ ES UNA NORMA?

La **Ley Orgánica del Sistema Venezolano para la Calidad** la define como:

Art. 4 / 19. "Documento aprobado por una institución reconocida que prevé para un uso común y repetido, reglas, directrices o características para los productos o los procesos y métodos de producción conexos, cuya observancia no es obligatoria."

¿PARA QUÉ SIRVEN LAS NORMAS?

Disminuir el volumen de materiales y productos almacenados, simplificar el trabajo y aumentar el rendimiento.

Facilitar un vocabulario exacto que agiliza pedidos, entregas y controles y por consiguiente reducir en gran medida los productos rechazados por los clientes.

Ofrecer garantías precisas de calidad, regularidad, seguridad e intercambiabilidad ayudando a optimizar y generar confianza en las transacciones comerciales.

Sirven para proteger los intereses de los usuarios y de los mercados y para apoyar las políticas públicas en la toma de decisiones.

¿CÓMO SE BENEFICIA EL PAÍS A TRAVÉS DE LAS NORMAS?

- Mejorando la calidad y la cantidad de la producción.
- Aumentando la productividad de las industrias.
- Generando mayores posibilidades de venta de los productos en mercados nacionales e internacionales.
- Facilitando el entendimiento entre la oferta y la demanda.
- Evitando las barreras comerciales.
- Mejorando la calidad de vida de la población al establecer requisitos de salud, seguridad, protección del ambiente y prácticas que induzcan a error.



TIPOS DE NORMAS

Las normas más comunes son:

Producto: especifica los requisitos (valores límites) que debe cumplir un producto, proceso o un grupo de productos, para establecer su aptitud para el uso. *COVENIN 3525:1999 Tintes para el cabello. Requisitos.*

Terminología: referidas a términos que usualmente están acompañados por sus definiciones y algunas veces por notas explicativas, ilustraciones, ejemplos u otros. *COVENIN 297:1999 Pinturas y productos afines. Terminología.*

Simbologías: definen los símbolos gráficos y las reglas numéricas o alfanuméricas que deben utilizarse para identificar y diseñar productos, servicios y procesos. *COVENIN 3472:1999 Ingeniería civil y arquitectura. Dibujo técnico. Armaduras de concreto. Simbología.*

Muestreo: establece los procedimientos para extraer muestras representativas de materiales, productos, elementos o equipos, las características y condiciones específicas del envase o embalaje, para su conservación hasta el momento del ensayo. Se debe considerar las regulaciones establecidas por el órgano en competencia. *COVENIN 3689:2001 Asbesto. Muestreo y método analítico.*

Métodos de ensayo: algunas veces es contemplada por otras disposiciones relativas a los ensayos tales como, uso de método estadísticos, secuencia de ensayo. *COVENIN 351:1994 Aditivos químicos utilizados en el concreto. Métodos de ensayo.*

Código de práctica: documento que recomienda prácticas o procedimientos para el diseño, fabricación, instalación, mantenimiento o utilización de equipos, estructuras o productos. *COVENIN 3158:1995 Código de buenas prácticas para la normalización.*

Norma básica: tienen un amplio campo de aplicación o que contiene disposiciones generales para un campo en particular. *COVENIN 1813:2000 Norma general de quesos.*

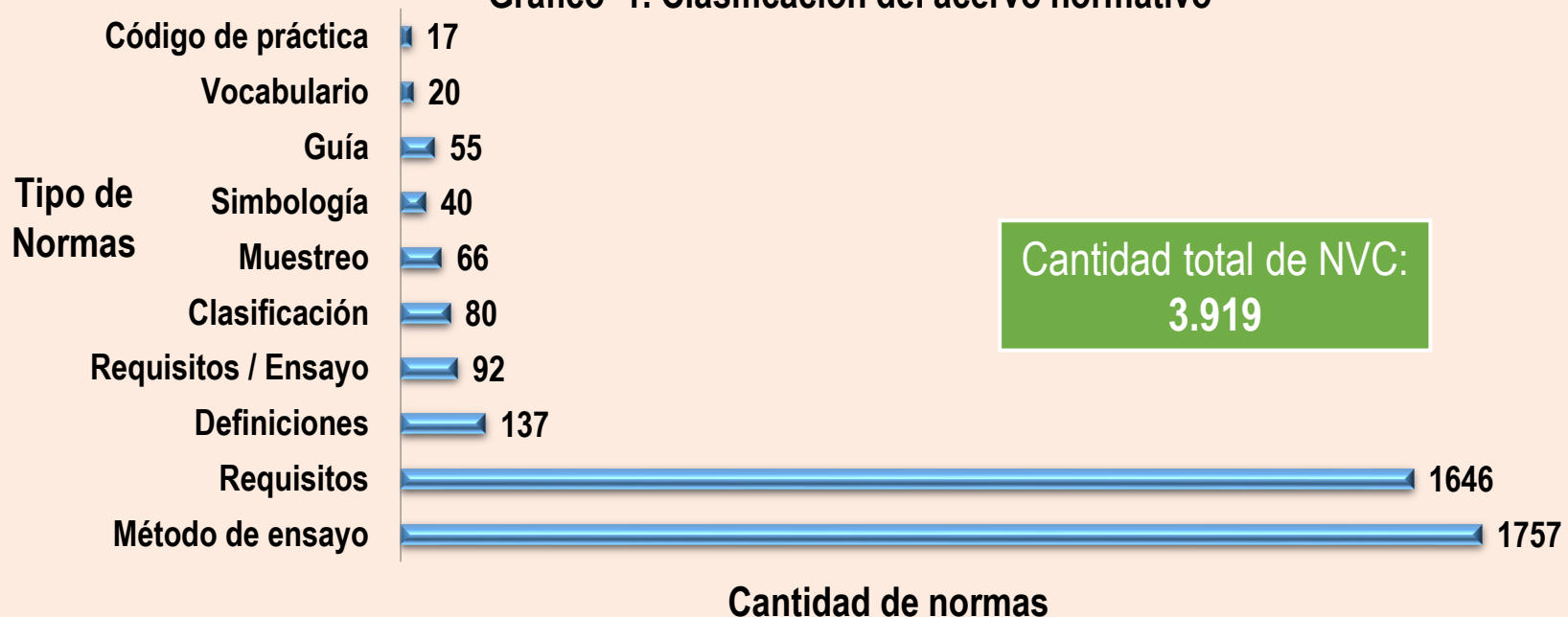
[Fuente: COVENIN 2438:1996 (ISO/IEC Guía 2:1996) Normalización y actividades relacionadas. Vocabulario general].

SENCAMER, Dirección de Normalización.

TIPOS DE NORMAS DEL ACERVO NORMATIVO DE LA DIRECCIÓN DE NORMALIZACIÓN

El acervo de las Normas Venezolanas COVENIN cuenta con un total de **3919 normas**. De este total, el **45 %** son normas de métodos de ensayo, un **42 %** son de requisitos, mientras que el **13 %** lo constituyen los otros tipos de normas.

Gráfico 1. Clasificación del acervo normativo



SENCAMER como Organismo de Normalización Nacional es el encargado de publicar y difundir las Normas Venezolanas COVENIN que son elaboradas bajo su dirección, por los Comités y Subcomités Técnicos de Normalización. Estas normas se encuentran a disposición de todos los interesados, de forma gratuita, en el nuevo Centro de Documentación e Información desarrollado por la Oficina de Gestión Documental y Archivo. Ingrese aquí: <http://sigbs.sencamer.gob.ve/>



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

Buscar Catálogo de biblioteca

Búsqueda avanzada | Biblioteca



- SENCAMER
- GUÍA DE USUARIO
- ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

CATÁLOGO EN LÍNEA



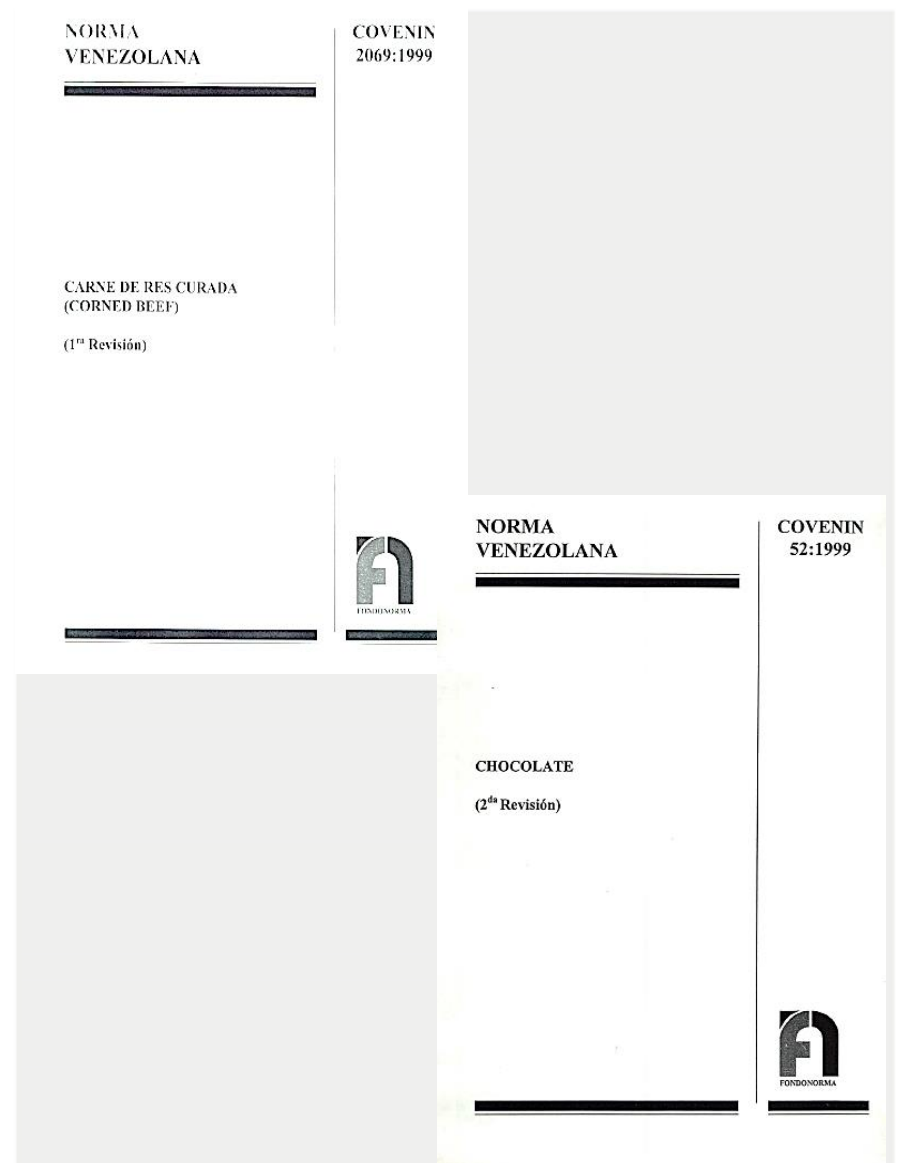
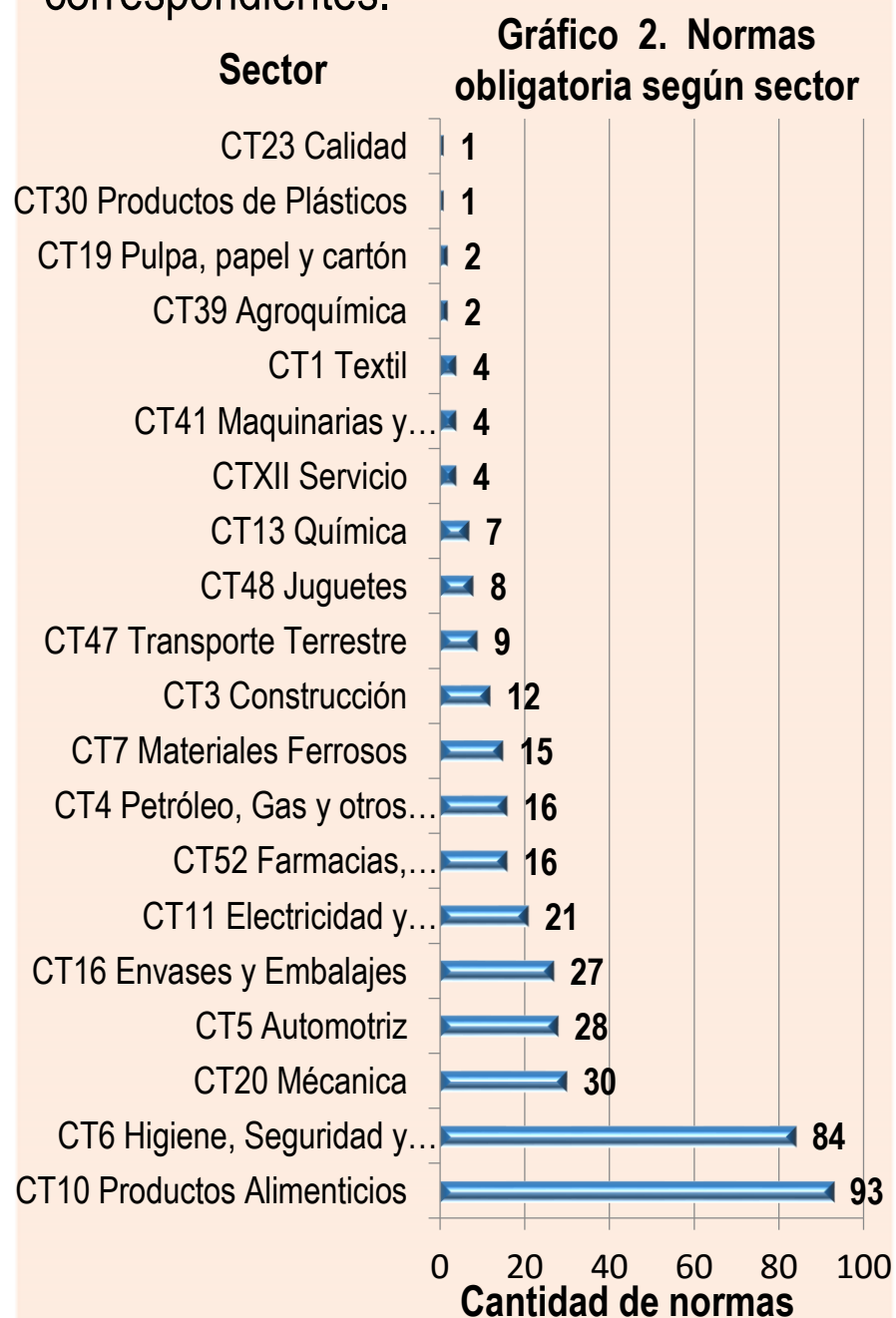
- NORMAS COVENIN
- REGLAMENTOS TÉCNICOS
- BOLETINES INFORMATIVOS

Servicio Desconcentrado de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER). RIF. G-20001596-9.
Dirección: Av. Libertador, Centro Comercial Los Cedros, Planta Baja, Caracas, Distrito Capital.
Teléfono: 0212-7032045. Correo: centrodedocumentacion@sencamer.gob.ve
¡En Venezuela, somos Calidad!

NORMAS VENEZOLANAS COVENIN OBLIGATORIAS

El Estado Venezolano a los fines de garantizar y preservar la salud, seguridad y protección ambiental a través de los productos, servicios o procesos ha declarado de carácter obligatorio un total de **385** Normas Venezolanas COVENIN de nuestro acervo.

Por lo antes expuesto, el 25 de marzo del año 2003 se promulgó en la Gaceta Oficial N° 37.657, la vigencia de las normas obligatorias "...hasta tanto se dicten las reglamentaciones técnicas correspondientes."



DÍA MUNDIAL DE LA NORMALIZACIÓN

Se conmemora desde 1946 cuando delegados de 25 países reunidos en Londres (Inglaterra) decidieron crear una organización internacional dedicada a la coordinación y unificación de la actividad de normalización, así fue fundada formalmente la ISO. Cada 14 de octubre se celebra el Día Mundial de la Normalización, para reconocer la labor de todos los profesionales que elaboran estándares a través del conocimiento para su difusión a los diversos sectores que hacen vida en el mundo.

CELEBRACIÓN EN VENEZUELA

En el marco de esta celebración, Sencamer y varios Comités Técnicos de Normalización llevaron a cabo encuentros mixtos (online – presencial) sobre la actividad normalizadora en su sector.

Primer Encuentro Nacional de Líderes Normalizadores

El Sencamer realizó el “Primer Encuentro Nacional de Líderes Normalizadores” con el fin de reunir a los representantes de los diferentes Comités Técnicos de Normalización.

Testimonios del encuentro:



Enrique Márquez. **Presidente del CT20 Mecánica**

“Nuestro mayor logro es comenzar por la norma 2217:1984 debido a que en el país no hay sistemas de mantenimiento y nuestras calderas pueden estar en estado crítico”



Paulino Betancourt. **Presidente del CT13 Química**

“Tenemos dos actividades: 1) actualizar las normas más antiguas del año 1960 y 2) apoyar al sector productivo al elaborar la norma de sulfato de aluminio para el mantenimiento del agua como prioridad nacional”.



Alberto Torres. **Presidente del CT14 Metrología**

“Hay mucha necesidad en Venezuela en la parte de metrología y nuestra idea es tratar que el mercado nacional vaya hacia a que todo sea prioritario, es de ahí, que parte la calidad de los procesos, instrumento bien calibrado proceso confiable, entonces el producto es de calidad”.

ACTIVIDADES DÍA MUNDIAL DE LA NORMALIZACIÓN

Martes 11/10 Conversatorio:

• Emprendimiento, calidad y normalización. Una mirada a los emprendedores del Sector Turismo y Alimentario. **Organizado por el CT23 Calidad.**

Jueves 13/10 Mesa Técnica – Conversatorio:

- La Normalización en el área de juguetes. **Organizado por el CT48 Juguetes.**
- Webinar Seguridad y salud en el trabajo: Normalización y prevención. **Organizado por el SC1 Seguridad y Salud en el Trabajo.**
- Coloquios sobre Normativa Avaluatoria. **Organizado por el CT53 Valuación.**

Viernes 14/10 Primer Encuentro Nacional de Líderes Normalizadores. **Organizado por el Sencamer.**

“1ra. Declaración de Intención” Primer Encuentro Nacional de Líderes Normalizadores

En la actividad llevada a cabo por SENCAMER el 14 de octubre de 2022, se procedió a redactar en equipo y aprobar en consenso, la primera declaración de intenciones para motivar a todos los normalizadores del país e impulsar la actualización del acervo normativo nacional, quedando como resultado, la siguiente:

“Nuestra intención es servir a la sociedad, actuando bajo los principios de honestidad, responsabilidad social, vocación y con sentido de pertinencia; ofreciendo prácticas, procedimientos y directrices para alcanzar los estándares de calidad, inocuidad y seguridad en los diferentes ámbitos del sector productivo nacional de bienes y servicios, con la participación de todos los sectores de forma colaborativa, con apego a nuestra identidad nacional.”



Actividades de
integración con los
líderes de la
Normalización..

Fuente: Propia

Líderes Normalizadores de varios Comités Técnicos.

Dra. María Fernanda Palencia, Directora General del Sencamer.



Fuente: propia



Fuente:@AbaeVzla